



CIRCULAR **BECAS**

A LOS BECARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN.

Se les informa que el trámite para el pago de la prestación de **Becas por Estudios del Período Escolar 2023-2024**, establecido en la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo UADY-APAUADY y 69 del Contrato Colectivo de Trabajo UADY-AUTAMUADY vigentes, se realizará de acuerdo al calendario y procedimiento que se refieren a continuación:

PERÍODO POR PAGAR	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	FECHA DE PAGO
Enero – febrero 2024	29 de enero al 02 de febrero 2024	28 de febrero 2024
Marzo 2024	19 al 23 de febrero 2024	22 de marzo 2024
Abril 2024	11 al 15 de marzo 2024	29 de abril 2024
Mayo 2024	19 al 26 abril 2024	30 de mayo 2024
Junio 2024	27 al 31 de mayo 2024	28 de junio 2024

Procedimiento: La entrega de solicitudes será hasta las 12:00 hrs. en el área de Prestaciones de la Coordinación General de Recursos Humanos, después de dicho horario las solicitudes que ingresen se pasarán a la siguiente fecha de recepción.

- **Formato de Solicitud para el Pago de Beca por Estudios.** Debidamente llenado y firmado, disponible en el siguiente enlace: http://www.cgrh.uady.mx/prestaciones/formatos/F-DGFA-CGRH-56_Solicitud_de_Pago_de_Beca_Estudios.pdf
- **Constancia de Estudios (original)** especificando estar inscrito como alumno del período escolar que solicita.
- **Carta Promedio (Original)** con promedio del período escolar anterior al que solicita. *Este documento no se requiere para alumnos de nuevo ingreso.*

Forma de Pago: Las becas se harán efectivas a través de *Tarjetas de Nómina* (débito) expedidas por el Banco Santander (México), S.A. Las tarjetas se entregarán a los becarios, conforme a las instrucciones que se precisan al reverso de este documento.

Enero, 2024

Atentamente
“Luz, Ciencia y Verdad”

C.P. Mario Alberto Alayola Montañez
Coordinador General de Recursos Humanos

INSTRUCCIONES PARA LA RECEPCIÓN DE TARJETA DE NÓMINA

El becario deberá acudir al *Área de los Asesores de Nómina* del Banco Santander ubicado en Paseo de Montejo 450 x 35 y Av. Pérez Ponce, de esta ciudad (sucursal LA CASONA), en la fecha que le indique la Coordinación General de Recursos Humanos, en el horario de lunes a viernes de 09:30 a 16:00 horas.

REQUISITOS

MAYORES DE EDAD:

Acudir personalmente con identificación oficial (credencial para votar, cartilla de servicio militar o pasaporte)

MENORES DE EDAD:

Acudir personalmente y exhibir:

- **Carta de Identidad** que le expedirá la Coordinación General de Recursos Humanos para la cual deberá entregar una foto tamaño infantil.
- **Comprobante domiciliario** (original de recibo de consumo de luz eléctrica, de servicio telefónico domiciliado o de agua potable, expedido en un período no mayor de 2 meses anteriores a la fecha en que lo exhiba).
- **Copia de la CURP o del acta de nacimiento.**

NOTA: La tarjeta será expedida por una sola ocasión y podrá realizar a través de la misma, todas las demás operaciones que ofrezca la Institución Bancaria.